ACTA DE LA 12ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Carlos Martínez Amador, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García Coordinadores de Grupos Legislativos, Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura, hubo quórum legal y la asistencia del Diputado Julián Peña Hidalgo del Partido Movimiento Ciudadano, se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Décima Primera Sesión de fecha doce de abril de dos mil dieciséis, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales.** En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz.

El Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, realizó la presentación del proyecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, para su armonización con la Legislación General.

Es importante señalar que han realizado aportaciones a dicho proyecto diferentes participantes entre ellos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI, la Comisión para el Acceso a la Información Pública CAIP, Organizaciones de la Sociedad Civil y representantes del Consorcio Universitario, como la Asociación Mexicana de Derecho a la Información AMEDI, Unidad de Acceso a la Información de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP.

Al mismo tiempo, se acordó que la iniciativa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se presente de manera conjunta por los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado.

Asimismo, se cuenta con la validación técnica de la iniciativa señalada, por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI; también, se presenta el calendario de actividades a fin de homologar en tiempo y forma la Iniciativa y cumplir a cabalidad con lo que mandata la Ley General.

Se da lectura del oficio sin número y anexo del Diputado Ignacio Alvízar Linares por el que informa que, a partir del veintidós de abril del año en curso, asume la Coordinación del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano en la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

No existiendo más Diputados que solicitaran el uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las nueve horas con y cincuenta y dos minutos del día veintiséis de abril de dos mil dieciséis

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI PRESIDENTE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 12º SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.